



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP 11001310503420160009501
RADICADO INTERNO: 89378
TIPO RECURSO: Extraordinario de Casación
RECURRENTE: RICARDO GOMEZ MORALES
OPOSITOR: BANCO DE LA REPUBLICA
FECHA SENTENCIA: 04 de septiembre de 2024
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA: SL3048-2024

DECISIÓN:

SENTENCIA DE INSTANCIA - PRIMERO: MODIFICAR EL NUMERAL TERCERO DEL FALLO PROFERIDO POR EL JUZGADO TREINTA Y CUATRO LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ EL 24 DE MAYO DE 2017, EN EL PROCESO ORDINARIO LABORAL DE LA REFERENCIA, EN EL SENTIDO DE CONDENAR AL BANCO DE LA REPÚBLICA A PAGAR A RICARDO GÓMEZ MORALES LA PENSIÓN CONTENIDA EN EL ARTÍCULO 78 DEL REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO DE 1985 (...) SEGUNDO: ADICIONAR LA DECISIÓN EN EL SENTIDO DE QUE EL DEMANDADO DEBERÁ DESCONTAR DEL RETROACTIVO PENSIONAL LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, CON DESTINO A LA EPS A LA QUE SE ENCUENTRE AFILIADO EL DEMANDANTE. TERCERO: CONFIRMAR EN LO DEMÁS EL FALLO APELADO. CUARTO: SIN COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA. EN PRIMERA ESTARÁN A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA. – ACLARACIÓN DE VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

MAGISTRADO PONENTE:

DRA. CLARA INES LOPEZ DAVILA

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 20/11/2024, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibídem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 20/11/2024, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO

Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha 25/11/2024 y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el 04 de septiembre de 2024.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Luis', written over a horizontal line.